



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00708684- -UNC-ME#FD

VISTO las presentes actuaciones, y;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-580-E-UNC-DEC#FD, solicita la renovación de la designación por concurso de la Prof. María Cecilia AZAR, Leg. 37212;

Atento lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 9, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten;

Teniendo en cuenta lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Renovar la designación por concurso de la Prof. María Cecilia AZAR, Leg. 37212, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la asignatura Derecho Internacional Privado, a partir del 17 de septiembre de 2021 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- La Prof. Azar, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Facultad de Derecho y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

